



Registrada  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de Junio de 2003

Expediente N° 8.098/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 110/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. Cs. Ex. N° 091/03, para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista un docente Adscripto para desempeñarse en la asignatura Química Orgánica II;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen de fs. 14, emitido por la Comisión Asesora designada para tal fin, fue aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación en su reunión del día 04 del mes en curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 04 de junio de 2.003)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del 09 de junio de 2.003 y por el término de un año, a la Lic. DANIELA BEATRIZ ROYÓN - D.N.I. N° 24.884.370 como DOCENTE ADSCRIPTA a la cátedra de Química Orgánica II de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que, una vez que el docente responsable de la cátedra evalúe el desempeño de la Lic. Royón y eleve el informe correspondiente, Decanato emitirá las certificaciones, previa aprobación del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Lic. Royón, al Dpto. de Química. Cumplido, RESÉRVESE.

cn

  
Lic. NICOLÁS VISTAS  
DIRECTOR ADM. ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS